

Agrovisión - PERU Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento		
ND 1:	Evaluación y Gestión de Ri	esgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	 Consolidar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) alineado a la norma de desempeño 1, integrando todas las politicas ambientales y sociales, planes de manejo, programas de gestión ambiental y social, procedimientos aplicables a las operaciones industriales, comerciales y agrícolas de Agrovision. Implementar el SGAS para todas las operaciones de la Compañía 	Manual del SGAS Evidencia de implementación	Ocho meses después de la firma del contrato Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)		
1.2	Programas de Gestion	Elaborar un "Procedimiento de relacionamiento con comunidades campesinas" que establezca los lineamientos de trabajo con estas comunidades y el reconocimiento de trabajo a través de sus Juntas directivas y comisión de delegados de acuerdo con sus estatutos. Implementar el Procedimiento de relacionamiento con Comunidades Campesinas.	Procedimiento de relacionamiento con Comunidades Campesinas Evidencia de implementación	Seis meses después de la firma del contrato Como parte del ICAS		
1.3	Seguimiento y evaluación	 Elaborar un programa de monitoreo y seguimiento al SGAS. Implementar el programa de monitoreo y seguimiento del SGAS Elaborar un Procedimiento de revisión y actualización de impactos y riesgos ambientales (incluye cambio climático), sociales y contextuales (incluye temas relacionados al conflicto de tierras de la CCSDO y CCSPM) asociados a las operaciones de la Compañía. 	Programa de seguimiento y control al SGAS Evidencia de implementación Procedimiento de revisión y actualización de riesgos e impactos	Ocho meses después de la firma del contrato Como parte del ICAS Tres meses después de la firma del contrato		
1.4	Comunicaciones externas y mecanismos de queja	 Elaborar un Plan de Comunicación y Consulta Comunitaria que promueva una participación adecuada de las comunidades del área de influencia de las operaciones de la compañía en los asuntos que pudieran afectarlas, y garantizar que se dé a conocer y divulgue la información ambiental y social pertinente. Integrar el Plan de Comunicación y Consulta al SGAS. Revisar el Procedimiento de atención de quejas y sugerencias comunitarias para que: i) incluya todo el ámbito de influencia de la Compañía, ii) considere plazos de atención y respuesta, iii) determine la criticidad de la reclamación y permita ser atendida inmediatamente, iv) incluya una sección de registros e identifique los mismos, vi) identifique los indicadores de desempeño para la atención de reclamaciones. Construir y mantener actualizada una matriz de reclamaciones comunitarias 	Plan de Comunicación y Consulta con Comunidades Manual SGAS Procedimiento para la atención de quejas y sugerencias comunitarias Matriz de quejas comunitarias	Seis meses después de la firma del contrato Ocho meses después de la firma del contrato Seis meses después de la firma del contrato Tres meses después de la firma del contrato		
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales						
2.1	Cadena de abastecimiento	 Complementar el Procedimiento de supervisión actual de SST, incluyendo temas ambientales y sociales al seguimiento del cumplimiento de proveedores y contratistas de las operaciones de Agrovisión. Implementar el Procedimiento de supervisión ambiental, social y SST para proveedores y contratistas. Incorporar el Procedimiento de supervisión ambiental, social y SST a proveedores y contratistas al SGAS 	Procedimiento de supervisión ambiental, social y SST para proveedores y contratistas Evidencia de implementación Manual del SGAS	Seis meses después de la firma del contrato Como parte del ICAS Ocho meses después de la firma del contrato		
ND 3:	Eficiencia del uso de los re	cursos y prevención de la contaminación	•			
3.1	Eficiencia en el uso de recursos	 Elaborar un Plan que consolide las medidas de resiliencia para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y los peligros naturales asociados (inundaciones fluviales, sequías, deslizamientos de tierras, terremotos, cambios en patrones de precipitación, olas de calor) y mejore la capacidad para adaptarse a la variabilidad climática y/o cambio climático según corresponda en función del activo. Elaborar un Plan de Reducción de GEI para las operaciones de la Compañía. Implementar el Plan de Reducción de GEI 	Plan de Residencia al Cambio Climático Plan de Reducción de GEI Evidencia de implementación	Seis meses después de la firma del contrato Seis meses después de la firma del contrato Como parte del ICAS		



No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento			
3.2	Prevención de la polución	 Incorporar en el Programa de monitoreo ambiental el monitoreo de efluentes de la PTAR y la calidad de agua de la PTA de la Compañía Consolidar el Procedimiento de transporte, manipulación, almacenamiento, uso y disposición final de materiales peligrosos alineado con las <u>Guías Generales del Banco Mundial</u>. Incorporar los Planes generados en los Items 3.2.1 y 3.2.2 en el SGAS de la Compañía 	materiales peligrosos	Tres meses después de la firma del contrato Tres meses después de la firma del contrato Ocho meses después de la firma del contrato			
	ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad						
4.1	Preparación y respuesta ante emergencias	 Complementar el "Plan de Contingencias" de la Compañía incorporando la articulación con las comunidades en alineamiento a la ND4 de la CFI, según se indica en el párrafo 12. Sociabilizar el "Plan de Contingencias" a los actores externos involucrados (comunidades y autoridades relacionadas con el plan de ayuda) Establecer un Comité de seguridad vial comunitaria participativo donde se coordinen avances y atiendan proactivamente preocupaciones sobre temas de tráfico, accidentes, material particulado, frecuencia de humedecimiento de vías, señalética, conducta de los conductores, etc en base a un plan anual. 	Minutas de reunión trimestrales	Tres meses después de la firma del contrato Cuatro meses después de la firma del contrato Cuatro meses después de la firma del contrato y anualmente como parte del ICAS			
4.2	Transporte	 Actualizar el Procedimiento de Tráfico y Seguridad Vial en alineación con los principios descritos en las Guías Generales del Banco Mundial para la seguridad de los conductores, el tráfico y comunidades, considerando transporte propio y contratado a terceros. Implementar campañas de educación sobre seguridad vial de vehículos y peatones en las poblaciones del área de influencia de las operaciones de la Compañía. 	Procedimiento de Tráfico y Seguridad Vial Informe de implementación de campañas de seguridad vial en comunidades.	Tres meses después de la firma del contrato Cuatro meses después de la firma del contrato			
4.3	Personal de seguridad	 Actualizar el Plan de capacitación dirigido a personal de seguridad física incluyendo temas sobre el uso proporcional de la fuerza, tolerancia cero a represalias y derechos humanos. Ejecutar los entrenamientos señalados en el Item 4.3.1 con el personal de seguridad física asignado a las operaciones de Agrovision (supervisores y guardias). 	Plan de capacitación a personal de seguridad física Actas de capacitación, listas de asistencia, evaluaciones.	Tres meses después de la firma del contrato. Cuatro meses después de la firma del contrato			